

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.402

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
 } Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
 } Por trimestre... 7 "

SÁBADO 13 DE AGOSTO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

Aun cuando este Ministerio ha recomendado diferentes veces á los Gobernadores de provincia la línea de conducta que deben seguir para la represión de ciertos delitos, sucesos últimamente ocurridos me obligan á dirigirme á V. S. para llamar su atención hacia la frecuencia con que en algunas provincias se trata de desprestigiar la Autoridad militar y hácia los síntomas de desórden moral que en otras han señalado los Gobernadores, haciendo notar el lenguaje desenfrenado de cierta parte de la prensa y los fines que al través de él se persiguen. El primero de estos dos hechos requiere especialísima atención.

V. S. no ignora que ninguna Autoridad militar puede defenderse por medio de la prensa, porque á los militares está terminantemente prohibido el valerse de la prensa, ni siquiera para defenderse de cargos injustos y aun calumniosos, sin previa autorización de sus superiores; de donde resulta que los Jefes, y especialmente los que tienen mandos de fuerzas, están expuestos, sin defensa, á los ataques de todos aquellos que, para llevar á cabo sus intentos, necesitan antes el desprestigio de los que han de mantener la disciplina.

Deber, por tanto, y deber ineludible de la Autoridad civil es acudir con rapidez y energía á la defensa de los militares donde quiera que se cometa el delito, ó aun sin cometerlo todavía, se las trate de manera que sufran menoscabo su respectabilidad y su decoro. Diversos medios ofrece á V. S. para conseguir este propósito el cargo que le está confiado; pero en último término, y si aquellos no bastan, está la aplicación de la ley por ministerio de los Fiscales, cuya misión no es la de esperar en actitud pasiva que la Autoridad civil venga á reclamar su intervención, sino la de tomar por sí todas las iniciativas necesarias para amparar con las leyes la disciplina del Ejército y los respetos indispensables á sus Jefes para mantenerla incólume. Todo descuido en este punto, toda tibieza en resolver, toda vacilación en aceptar responsabilidades, comprometen la Autoridad y alientan el espíritu de rebelión y sedición, que de cuando en cuando se muestra en nuestro país con caracteres tan repugnantes.

No atienda, pues, V. S., ni á los precedentes, ni á las costumbres, un poco laxas, que en este punto existen en todas las provincias; inspírese solo en el saludable y vigoroso ejemplo de todo país libre, donde el Ejército está fuera y separado de la pasión política, y allí donde vea un ataque, un desprestigio, una manera cual-

quiera de rebajar la Autoridad militar, allí acuda á contenerla, y solicite la intervención de los Tribunales llamados á aplicar la ley, lo mismo cuando la disciplina militar está ofendida, que cuando se trata de delitos comunes y ordinarios. Los principios liberales de este Gobierno le imponen, mas que á otros, el deber de vigilar por el cumplimiento de las leyes, y de aplicarlas en todo su rigor para la conservación, no solo del orden material, sino para el respeto de la Autoridad, sin el cual queda en el acto indefenso el órden moral.

Pensar que el delito ha de desaparecer y el crimen se ha de ocultar en el breve transcurso de los años que lleva el régimen constitucional, sería error lamentable, de consecuencias trascendentales para el país; las costumbres tardan en reformarse, y aun cuando es sensible el progreso que en la vida política ha hecho nuestro país en poco tiempo, no es menos cierto que existen aún gérmenes de desórden y perturbaciones morales de tal importancia que, sin la acción constante de la Autoridad, podría, no ya desacreditar el régimen presente, sino comprometer los progresos á tanta costa realizados en los últimos tiempos.

Si la Nación ha adoptado un nuevo sistema de administración y de política desde 1869 acá, este régimen solo puede ser fructífero y bienhechor desarrollado en todas sus consecuencias; dejar que de él solo existan la facilidad y aun los estímulos que á la licencia ofrece la libre iniciativa y la tolerancia política, y no poner á su lado los contrapesos y los frenos que nacen de la vigilancia y de la energía de las Autoridades, de la aplicación de las leyes y de la convicción con que las invocan sus representantes, sería realmente pedir un imposible, y sobre todo sería responder mal á las esperanzas que al país se le han hecho concebir al practicarse la bondad de los principios liberales.

Y en nada se vé esto más claro que en lo que se refiere á la Autoridad militar, porque no sería posible exigir á los que están al frente de las fuerzas más energías y vivas del país una vigilancia constante y una abnegación sin límites, como aquellas de que están dando señaladas pruebas, si fuera de los cuarteles, en la plaza pública, con la palabra ó con el escrito, se hiciese respirar á las tropas la atmósfera de la sedición, se permitiera llamar criminales á los que cumplieron con sus deberes, y se apellidaran héroes á los que tuvieron la desgracia de pagar con su vida el olvido del honor militar, ó se consintiera envolver en la burla y rebajar con el escarnio á quien más que nadie necesita prestigios, que son la garantía de su propia vida.

Sírvase V. S., pues, ponerse inmediatamente de acuerdo con el Fiscal que ejerza la jurisdicción territorial más extensa en esa provincia, y decirme lo que con esa

Autoridad hubiese convenido para el cumplimiento de los fines de esta circular, teniendo en cuenta que, si el delito ó el ataque se hubiesen cometido fuera del territorio de su mando, pero por la reproducción del suelto ó noticia del periódico se viniese á perpetrar dentro del mismo, debe V. S. ponerlo en mi conocimiento para que se persiga al primer periódico que dió la noticia ó que publicó las palabras criminosas, al propio tiempo que á aquel que las reproduce en la localidad.

El otro punto de vista que me mueve á dirigirme á V. S. nace de la observación de aquellos hechos que en algunas provincias se han presentado, cuando sin causa ni motivo aparente se principia á agitar la atmósfera política, á cargarla, por decirlo así, de odios y de pasiones, de suerte que, tomando pretexto de cualquier cuestión incidental, sin trascendencia y sin valor, se le crea á la Autoridad un conflicto, ó desconociendo el ministerio y la dignidad de la prensa, se torna el periódico en un medio de explotación vergonzosa contra las personas que acaban por ceder á la intimidación si no se encuentran sostenidas por la Autoridad.

Donde quiera que estos síntomas se presenten hay que salir inmediatamente á su encuentro y extirparlos con mano fuerte, empleando todos los recursos de la Autoridad, y en último término los de los Tribunales de Justicia, seguro V. S. al hacerlo, de que no sólo sofoca la tentativa criminal é impide se convierta en pública perturbación y quizás en crimen, sino que, dando aliento á los buenos é inspirando confianza á todos los que fían en el desarrollo tranquilo y legal de la vida pública, que por fortuna es la inmensa mayoría, sana en el acto y mejora después la atmósfera social de la provincia, cuya gobernación le está confiada.

Tal es el encargo que el Gobierno fia al celo y á la discreción de sus representantes en las provincias, recordándoles, para estimularles, que nada puede comprometer tanto la libertad como la licencia y el abuso que en su nombre se enseñorean de un país, acabando por sustituir la violencia á la ley, y que si la indiferencia puede disculparse en aquellos que por no amar ni creer en la libertad se curan poco de sus fueros, sería inexplicable en aquellos que en su nombre han predicado y ahora gobiernan, y que por haberse identificado con la causa cuyas excelencias han preconizado, deben hacer cuantos esfuerzos se hallen á su alcance para impedir que se desnaturalice ó se degrade.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1887.—Moret.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Con el fin de abreviar todo lo posible los pagos respectivos al personal de los

institutos de segunda enseñanza, escuelas normales de maestros y maestras é inspectores de primera enseñanza, dependientes del Estado desde 1.º de julio último, y cuyos profesores y empleados administrativos acaban de obtener del ministerio de Fomento los títulos confirmatorios de sus empleos, la Ordenación de pagos del espresado departamento se ocupa sin descanso, en horas extraordinarias, en el exámen de la documentación que para justificar las nóminas están remitiendo aquellos establecimientos, y en abrir las numerosas cuentas que estos nuevos servicios exigen, prometiéndose que en fin de setiembre próximo quedarán satisfechas las obligaciones de dicha clase por los tres primeros meses del ejercicio corriente, y normalizando para lo sucesivo su pago mensual.

—Copiamos de *El País*, de Lérida: "Las conversaciones giraron ayer sobre el tema de órden público: como en tales casos sucede, la inventiva imperaba.

Los retenes se retiraron á las ocho de la mañana.

Ayer se repitieron las precauciones, que segun nuestros informes son puramente preventivas.

En nuestra provincia la tranquilidad es completa, pero la vigilancia es esquisita."

—Ayer al despedirse el presidente del gobierno en la estación del Mediodía recibió un despacho del general Salamanca, en el cual le decía, según ayer tarde se ha referido, que si su jefe el ministro de Ultramar no estaba satisfecho de sus declaraciones, ponía á disposición del gobierno la dimisión de su cargo de capitán general de la isla de Cuba.

—*La Epoca* se expresa en los siguientes términos:

"En Cuba, los españoles no hacen causa común con los empleados venales, y es preciso que conste de una vez para siempre que no todos ellos son hijos de la Península, sino de aquella isla. Lo que en Cuba indigna y hace poner el grito en el cielo á los buenos españoles que han pasado su vida en las mayores privaciones, es observar cómo desde las cárceles de Cuba pasan algunos empleados, merced á influencias poderosas que ocupan altos puestos en nuestra política, á desempeñar altos destinos, ó se pasean aquellos criminales vendiendo—ofreciendo queríamos decir—protección á los hombres honrados de aquella tierra."

—Las noticias oficiales sobre la salud pública, exceptuando los pueblos de Italia donde han ocurrido casos de cólera, son completamente satisfactorias.

—Segun dice anoche *El Estandarte*, se habla en los círculos políticos de un lance pendiente entre el hijo de un general y el director de un periódico reformista.

—Los ministros de Hacienda, Fomento y Ultramar llegaron anoche, á las diez, á San Ildefonso.

Hoy saldrán para dicho sitio los ministros de la Guerra y Estado. El señor León y Castillo llegará á las ocho de la mañana.

—Una de las cuestiones que quedarán resueltas en el Consejo de ministros que hoy se celebrará en La Granja, será la de los alcholes alemanes.

—El ministro de la Guerra conferenció ayer extensamente por telégrafo con el general Salamanca.

—Esta mañana han celebrado una entrevista en un jardín del barrio de Salamanca, acompañados de varios amigos, los Sres. Suarez de Figueroa, director de *El Resumen*, y el Sr. Salamanca, hijo del general del mismo apellido.

—El Sr. Suarez de Figueroa se ha referido esta mañana, casualmente y en el momento de estar examinando un arma de fuego, una herida en un muslo.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro distinguido compañero.

—*San Sebastián* 10 (4,45 t.).—Acaba de pasar el Sr. León y Castillo con dirección á Segovia y La Granja.

Además de las autoridades le han saludado los Sres. Romero Robledo, conde de Montarco, Pastor y Landero, Perales y varios periodistas.

Afecta desconocer los pormenores de la cuestión Salamanca.

Se halla completamente restablecido.

—Es muy probable que el Sr. Sagasta tome en este mes los baños de Zaldivar antes de ir á Bilbao.

—Los ministros guardaban ayer gran reserva sobre la cuestión Salamanca, no emitiendo ninguno de ellos su opinión en tan delicado asunto.

Al ser interrogado uno de los consejeros sobre el telegrama dirigido por el capitán general de Cuba, rectificando la carta publicada por *El Resumen*, manifestó que el gobierno no juzgaria dicho asunto hasta conocer las explicaciones del Sr. Salamanca.

—Antes del Consejo de ministro que se celebrará hoy en La Granja, bajo la presidencia de la reina, se celebrará otro preparatorio para ocuparse exclusivamente de dicha cuestión, pues se cree que el general Salamanca celebre hoy una conferencia á su llegada á La Granja con el presidente del Consejo y ministros de la Guerra.

—*La Gaceta* publica hoy los decretos disponiendo se encarguen nuevamente de las carteras de Marina y Gobernación los Sres. Rodriguez Arias y León y Castillo.

—Convocados por el señor ministro de la Gobernación, asistieron anoche á su despacho los directores de todos los periódicos de Madrid.

El Sr. Moret les encareció en amistosos términos la necesidad de que templasen la expresión al tratar las cuestiones que tan vivamente agitan hoy á la opinión pública.

Todos entendieron la advertencia, que

— 220 —

CANTO QUINTO.

I.

Las sombras estienden sobre la tierra los velos de la noche: el sol se oculta detras de las colinas de occidente; pero la azulada cima de los montes y la saeta del campanario de la aldea reflejan todavía su luz; las almenas del fuerte de Barnad aparecen coronadas de púrpura hacia el lado de Toller-Hill; la torre elevada de Bews brilla á lo lejos como el hierro candente en la fragua, y las sinuosas laderas de Stanmor se ven doradas por los últimos rayos del sol: matizan por algunos momentos el ramaje de los bosques y se pierden poco á poco en el horizonte oscurecido. Asi es como los ancianos renuncian tristemente á las vanidades de la juventud, y encantan la tarde de la vida con el re-

— 221 —

cuerto de sus primeros errores, hasta que la memoria se niega á retrasarles aquel sueño de lo pasado.

II.

Ya el dia que parecia abandonaba á su pesar las eminencias, habia dejado el espeso valle de Rokeby, en donde los dos rios que le protegen reunen sus aguas en un lecho, mas profundo. Las magestuosas encinas, cuyos sombríos follages convierten la claridad del sol en crepúsculo inaccesible á una luz débil, hacen de él una noche anticipada. Ya los cuervos entristecen la atmósfera con sus gritos nocturnos, llamando al genio de las aguas. El Greta en armonía con la voz lúgubre de aquellas aves, hiere al eco con su monótono murmullo, al cual responde el del Téés, mientras que el venticello de la noche espira en el declive de las rocas con un melancólico gemido.

Tenia aquel sitio un irresistible atractivo para Wilfrido, cuyo corazón se nu-

— 224 —

barrotes volvieron á la posición de antes con un rechinido siniestro. Cuando pasó la bóveda del pórtico, el antiguo alcaide levantó su tea, y le examinó de los pies á la cabeza antes de precederle á las habitaciones. Aquellos vastos salones, construidos por los antiguos caballeros, parecen una continuación de cuevas fúnebres: la melancólica luz de la luna penetra por las turbias vidrieras. Ya no se ven bandas ni banderas que flotan sobre la cornamenta del ciervo y los colmillos del javalí, trofeos de caza entreverados con los de guerra. Aquellas armas é insignias siguieron á Rokeby á los combates... para perderse en las llanuras de Marston. Entretanto los rayos de la luna caen sobre algunas pilastras, de las que cuelgan armaduras góticas, que por su peso y figura eran inútiles en las guerras modernas. Asi es como muchos soldados veteranos no son conocidos sino por sus cicatrices despreciadas.

— 217 —

de sus piezas dramáticas es donde Lobel, gentil hombre consumado, sabio y guerrero, y antiguo page del duque de Beaufort y ya ayo de su hijo, conversa con el jocosos Goostodk, hostelero de *Corazón ligero*. Lovel ofrece á Goodstock tomar á su hijo por page; pero este, en vista de los abusos introducidos en aquella clase, le da el título de miserable oficio.

Lovel. ¿Podeis llamar oficio miserable al que nuestros mayores nos han transmitido como la mejor escuela en que se instruya la juventud en las letras, las armas, la urbanidad y todas las artes que distinguen á un gentil hombre? ¿en dónde vuestro hijo podrá aprender el arte de montar á caballo, la esgrima, la gracia de los movimientos y la puezza del idioma mejor que en esta escuela de nuestra nobleza?

El hostelero. Cuando tal escuela fuese noble en sí misma, convengo; hubo un tiempo en que la virtud daba títulos y no el dinero; entonces no se vendían á son de trompa; la generosi-

era el complemento de la circular que por la mañana había publicado la *Gaceta*.

—Anoche se decía que el consejo de ministros que ha de celebrarse en La Granja, tendrá muy poco interés político.

—El presidente del Consejo llegó ayer, á las doce de la mañana, á La Granja visitando á los pocos momentos á la reina, á quien dió detallada cuenta de la cuestión pendiente con el general Salamanca.

También se conviene en que el viaje de la reina regente se reducirá á visitar algunos pueblos inmediatos á San Sebastián, y pasar tres ó cuatro días en Bilbao en el mes de Septiembre.

La corte estará de regreso en Madrid antes del día 10 de Septiembre.

—Parece que muchos ex-senadores y ex-diputados reformistas han salido para San Sebastián, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Agosto de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Sigue la cuestión Salamanca-Kasabal, pero en sentido tan ácre que se temedé lugar á un lance, indicándose estar ya nombrados por una y otra parte los que han de procurar una terminación honrosa, y hasta diciéndose que el hijo del general es el que se encargará de sostener lo dicho por su señor padre.

El gobierno se cree satisfecho de las declaraciones del electo gobernador de la gran antilla, puesto que ocupara su dificultad alguna, teniendo en cuenta que el ministro de Ultramar no ha de poner obstáculos después de lo ocurrido.

Esto sin embargo, antes de celebrar el consejo que presidirá la reina regente, se reunirán los consejeros y acordarán en definitiva cuanto crean conveniente exponer á la consideración de S. M.

La circular dirigida por el señor Moret á los gobernadores de provincias, excitando su celo para que eviten se falte al prestigio y á la respetabilidad de las autoridades militares por medio de la prensa, es objeto de comentarios en los círculos y en los periódicos, no viendo bien algunos que el ministro interino de la Gobernación no haya esperado al regreso del propietario para que la refrendara.

Coincidiendo con la circular, el señor ministro de Estado é interino de Gobernación citó anoche á los directores de los periódicos de esta corte, y en la reunión les recomendó gran circunspección y templanza al ocuparse de ciertas cuestiones que conmueven la opinión.

Han vuelto á reproducirse los rumores referentes á temor de que pueda llegar á alterarse el orden público, rumor que trasciende á algunas provincias, llevando la perturbación al ánimo de las personas timoratas, y causando perjuicio por el retraimiento de algun capital, que se esconde, en vez dedicarse á obras que faciliten ocupación á los braceros.

Como siempre hay quien se complazca en el mal, aunque de él ningún beneficio pueda reportar, sino el de dar expansión á sus malos instintos, no faltan petardistas que se distraigan procurando alarmar á los vecinos, y á esta clase de hombres deben pertenecer los que anoche arrojaron dentro del edificio de la antigua casa de Co-

reos tres canutos de caña con polvora comprimida que produjeron detonaciones fuertísimas.

Ya se han publicado los correspondientes decretos para que vuelvan á hacerse cargo de sus respectivas carteras los señores Leon y Castillo y Rodriguez Arias.

El gobierno recibió ayer un telegrama del gobernador general nombrado para la gran antilla, en que manifestaba que si el señor Balaguer no se encontraba satisfecho después de las declaraciones que ha hecho, podía disponer de su cargo, pero no creo tenga necesidad de reiterar su dimisión después de lo ocurrido.

Han celebrado una entrevista en un jardín del barrio de Salamanca el hijo del general de este nombre y el director del "Resúmen," señor Suarez de Figueroa, que parece se ha inferido casualmente una herida en un muslo al examinar un arma.

El Correspondiente.

Variedades.

DESVENTURAS DE UNA CARTA.

Acababan de cerrarme, y después de rasgar mi delicada epidermis con los aceros puntos de una pluma, para que no me perdiese, me arrojaron por un agujero lóbrego y estrecho. Caí en el interior de una espuerta, donde, sin orden ni concierto, se encontraban en expectación de embarque varias compañeras de infortunio.

Apenas tuvimos tiempo de saludarnos; á los pocos momentos nos sacaron á la luz pública, y sin consideración á nuestro sexo, nos aporrearón de lo lindo, para inutilizar los sellos que estaban adheridos á nuestro dorso.

Después de esta operación incruenta aunque dolorosa, pasamos á las manos de un empleado, aspirante á oficial quinto de la clase de etc., etc., con el haber anual de mil doscientas cincuenta pesetas (¡lástima de dinero!) Al cojerme entre sus dedos, que exhalaban el nauseabundo olor de los pitillos nacionales, quedé en actitud reflexiva y meditabunda, como espíritu que navega por el mar proceloso de la duda. No obstante, el sobre que me aprisionaba estaba escrito con caracteres gruesos y perfectamente legibles: Sr. D. N. N., calle de tal, número tantos. Tarifa. El empleado, que sabe leer y escribir lo bastante para estampar su nombre en la interesante nómina, no cesa de darme vueltas y de mirarme como si yo fuera un tratado geográfico: por último, después de rascarse en varias direcciones y comerse hasta media docena de uñas, dice en alta voz hablando consigo mismo: Tarifa debe ser un pueblo de Galicia; no obstante, aunque estoy casi seguro, lo consultaré, porque con esta maldita costumbre de no poner la provincia á que cada pueblo pertenece ¡ya estamos frescos los pobres empleados!... ¡Vaya usted á saber de memoria la situación de todos los pueblos de España é islas adyacentes!...

—Oye tú—dice dirigiéndose á otro empleado de mayor categoría, que se ocupa en leer los periódicos del día con la gorra puesta:—¿Tarifa no es de la provincia de Lugo?

—¡Hombre, hombre! ¿y tienes valor para hacer esa pregunta? ¿Quién ignora que Tarifa es de la provincia de Huesca?...

—¡Vamos, no digas disparates!

—¿De dónde es entonces?

—Si yo lo supiese no te lo preguntaría, pero estoy seguro de que no pertenece á Huesca.

En esta disputa geográfica se hace visible el Administrador, que viene á dar un vistazo: enterado de la cuestión, me coje en sus manos, y después de limpiarme dos ó tres veces como si estuviese llena de polvo, exclama con la mayor desevoltura:

—Pero, señores, si está más claro que la luz del día! Tarifa...

—Sí, señor, eso está muy claro; lo que está algo turbio es la provincia donde se encuentra.

—¡Si eso lo saben hasta los chicos de escuela!...—dice el administrador, que empieza á sudar tinta: ¡Tarifa... Tarifa... es de la provincia de Valladolid!

Al oír esto me desmayé y caí al suelo como herida por un rayo. Cuando volví en mí, me encontré fuertemente aprisionada, atravesando las áridas y monótonas llanuras de la Mancha.

A los pocos días me devolvieron al punto de mi procedencia, después de ponerme la siguiente nota, con letras tan grandes como el as de bastos: Ojo. Tarifa no ha sido nunca vallisoletana. Es de la provincia de Granada.

Llegué á la ciudad de Boabdil convertida en estropajo; allí me sacaron á la vergüenza pública, y después de haber mirado mi churretosa fisonomía, un empleado ambulante, chistoso y descarado como una targeta postal, prorrumpió en estrepitosas carcajadas diciendo al mismo tiempo:—¡Habrás bárbaros, pues no nos remiten esta carta después de haber estado en Valladolid...—y acto continuo, sin dejar de reírse, emborrón con una segunda nota el mugriento sobre que me contenía: En esta provincia no existe Tarifa. Búsquenla VV. en el Mapa.

Haciendo un retroceso de ciento cuarenta kilómetros, me ví otra vez en poder de mis primitivos verdugos, que al enterarse de la nota póstuma, me arrojaron en un rincón con el más soberano desprecio.

Allí estuve, llenándome de polvo y telarañas, hasta que un ordenanza, al hacer la limpieza de la oficina, tropezó conmigo: enterado de mi dirección, se dirigió á un empleado preguntándole:—¿Esta carta para Tarifa que se halla aquí arrinconada?...

—¡Ah! sí; déjela usted en su sitio, hasta tanto que se averigüe donde está ese demonio de pueblo.

—¡Pero, hombre de Dios, si Tarifa es de la provincia de Cádiz!

—¡Bah! ¡Bah!... no diga usted disparates, ni se entrometa en asuntos que no son de su incumbencia...

—Pues aunque sea entrometido mesotengo en lo dicho; porque se trata del pueblo de mi naturaleza, y porque es un delito de lesa ignorancia el no saber una cosa tan sencilla...

Al llegar aquí, las palabras se convierten en gritos é interjecciones de plazuela; y hubieran venido á las manos si no hubiese acudido al alboroto el Administrador. Restablecida la paz, trajeron un diccionario, que puso fin á la discusión, quedando por los suelos los conocimientos geográficos y la autoridad administrativa del jefe del personal.

Gracias á este incidente, me pusieron en camino recto y seguro para llegar á mi destino. Respecto al ordenanza, á quien fuí deudora de aquel beneficio, fué declarado cesante por falta de subordinación, y por *sobra* de sentido común; aunque esto último no constaba en el expediente.

Llegué á Tarifa, que no se había movido de su sitio; y cuando la persona á quien iba dirigida quiso cogerme entre sus dedos, tuvo que proveerse antes de unas tenazas. Después de abrirme y enterarse de mi contenido, me rasgó con violencia y hasta llegó á pisotearme en el colmo de su indignación.

En pocas palabras le decía que se personase inmediatamente en X, para realizar un negocio de importancia. Era el 17 de Julio de 1887, y yo estaba fechada en 14 de Mayo del mismo año.

Víctima inocente de aquel furioso *pataleo*, me recogieron con una escoba; me exhumaron sin ninguna ceremonia en el carro de la limpieza pública, y fallecí á los pocos momentos.

Tirzo.

Córdoba 8 de Agosto de 1887.

Gacetillas.

—Juicio oral.—El día 17 del corriente tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por lesiones, contra Joaquín Fernandez Ramos, que será defendido por el señor don Emilio Fleury y representado por el procurador señor don Antonio Luna.

—Preludios.—Hoy empezarán á adornar con banderas la plaza de San Agustín para la velada del lunes, que es la última de las de dicha clase hasta la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta.

—El vigía.—Como Dios no lo remedia—y las cosas no cambiarán,—vá á llamarse este verano—el verano de las plagas.

—Banda militar.—Anteanoche tuvimos el gusto de oír en el paseo del Gran Capitan la brillante música del Regimiento Infantería de Granada, que aunque siempre se han hecho justos elogios de ella, en la noche á que nos referimos rayó á una altura superior á otras veces, debido sin duda á la acertada y competente dirección del nuevo músico mayor, que ha sido nombrado recientemente, señor don German Soto. La justa fama de que viene precedido este notable profesor, la acreditó en las diferentes piezas que tocó la banda, muy especialmente en la "Fantasía Morisca," del maestro Chapí, que, como todos saben, es una producción de gran mérito y un gusto esquisito. Tanto en la introducción de la obra, como en la "Marcha al Torneo," serenata y final, interpretó la música, por la precisa é inteligente dirección del señor Soto, la intención del autor. El público, que era numeroso, premió la ejecución de estas obras con aplausos entusiastas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 de Agosto.—Central, 47 pesetas y 27 céntimos.—Puente, 563'84.—Pretorio, 878'64.—San Sebastian, 317'74.—Victoria, 440'00.—Matadero, 670'01.—De las 2917 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1248 97.—A la provincia y Municipio, 1249'24.—Adionadas, 419'29.

—El piso.—Hay en la calle de Lineiros una calleja llamada de Vinagros, que puede servir de modelo en su clase, en lo que al piso corresponde. El trayecto no es muy largo que digamos, pero no se vé una sola piedra en su sitio. Baches enormes, barrancos profundos y otras pe-

queñeces constituyen el *alfombrado* de la calle referida, muy apropiado para que no pueda transitar por ella el vecindario. De modo que con estos antecedentes, creemos que no tardará en presentarse la cuadrilla encargada en estos *remiendos*, en la seguridad de que prestará un servicio importante.

—Mejora importante.—Están llamando justamente la atención pública las reformas que ha sufrido la iglesia parroquial de San Lorenzo. El pavimento de tosco ladrillo ha sido sustituido totalmente por losetas de mármol de Coin, blancas y de color, dando al templo además de una hermosa perspectiva, doble cantidad de luz de la que antes tenía. El virtuoso sacerdote señor Amaya, celoso rector de la parroquia referida, ha llevado á cabo una obra de grande importancia en la parroquia de su digno cargo.

—El cochero de punto.—No al duro banco amarrado—de una galera turquesa,—y sí al pescante de un coche—de parada, en las plazuelas,—se vé al cochero de punto—que con otros charlotea,—haciendo mesa el pescante,—donde con fruición almuerza—lo que su mujer solicita—le lleva en una fiambra.—Son las corridas de toros—su más preferente tema,—y si ha habido una reciente,—compra la taurina prensa—para ver como han estado—el *Lagartijo* ó el *Guerra*,—lectura que se suspende—cuando pasa una mozueta—de garbo y de gran trapío—que el cochero chicolea.—Después cuida su jamelgo,—un Rocinante, una oblea,—que comiendo poca paja—no vé la cebada apenas.—Si algunos buscan un coche,—los aurigas se pelean—porque le alquilen el suelo,—y encomian sus escelerías—diciéndole: ¡Señorito!—venga usted á mi *carreleta*,—y verá usted qué caballos,—no saben correr, que vuelan.—Se decide el caballero,—y ¡á la estación! dice, aprieta,—y con efecto, el carruaje—tarda cerca de hora y media—en llegar á su destino,—si no saltan sus ballestas,—de Córdoba la sultana,—en las *deliciosas* piedras.—Para el cochero de punto—calor y frío se encuentran,—y al pié de su coche siempre—se mira de centinela,—esperando que las gentes—le den á ganar pesetas.—El que quiera ver el tipo—que aquí mi pluma refleja,—vaya de la Compañía—á la espaciosa plazuela—y los verá á todas horas—con su charla sempiterna—gritando: ¡Vamos al coche,—que yo le llevo á usted á Grecia!

—Registro de ganados.—Como resultado del que ayer se verificó, de reses mayores y menores, con destino al consumo, en las tablas reguladoras se expendirá desde hoy la carne á 1 peseta y 24 céntimos y á 1'04, respectivamente.

—Audiencia.—En la sección primera de este tribunal se verificará el 16 del corriente la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Rafael Rueda Rodriguez. La defenderá el abogado señor don Antonio Quintana y la representará el procurador señor don Antonio Naval.

—¿Y las ordenanzas?—Existe una disposición por la cual se obliga á los que promueven obras al exterior de los edificios á que establezcan una valla dentro de la cual se coloquen los materiales, con lo que se evitan algunas molestias á los vecinos y á los transeúntes; pero no todos observan lo perfectamente dispuesto, y los municipales son los obligados á impedir la transgresión. ¿Estaaaamos?

dad constituía la grandeza, y la grandeza se atraía la consideración; cada castillo era una academia de honor; pero hoy...

Novel. ¿Y quién puede haberos inspirado ese envidioso language? ¿no se enseña también ahora á los pages la ciencia de los centauros, la destreza de Pollux, la danza, el arte militar, y todo lo que en un día debe hacerles dignos de Nestor y de Ulises, en los consejos de un príncipe? ¿no se les enseña á que hagan dulce el inglés en sus labios, como dice Chaucer?

El hostelero. Señor, os engañais: mi libro designa así las funciones de un page: en primer lugar hacer el sir Pandaro (1) y llevar mensajes á Mda. Cressida.... en vez de domar un soberbio halazan requebrar á una camarera ó hacerse el derretido; en lugar de aprender la esgrima ejercitarse en saber tirar los dados ó barajar los naipes.... Tomar

(1) Pandaro, personaje de Shakespeare de ley Cressida.

los sitiadores, se entrelazaban los festones de yedra y de alielis amarillos. En el cuerpo de guardia, en donde los centinelas aguardaban con impaciencia la vuelta de la aurora, la araña recorre las paredes al resplandor de las llamas del hogar; los cañones están desmontados, cegado el foso, y las troneras han desaparecido: toda la fortaleza en fin no es ya mas que una habitación silenciosa.

IV.

Sin embargo, las precauciones recientemente tomadas anuncian que han sobrenido los días de alarma. La muralla del patio está medio reparada, á lo menos en términos de poder resistir á los ataques de los bandidos y merodeadores: grandes vigas se han puesto en estado de poder sostener el vacilante puente levadizo. Solo después de haber respondido á repetidas preguntas consiguió que le abriesen la puerta; y no bien fue admitido, cuando los cerrojos y

tria de todos los prestigios de la imaginación. Se adelantaba con detenidos pasos para pasear su vista acá y allá. Iba á buscar á la que amaba, y no por eso se apresuraba á salir del bosque, arrebatado de poderse entregar á aquella mezcla misteriosa que producen el temor y el placer. Tales son los sentimientos undulantes en que gustamos fluctuar cuando las pasiones nos subyugan el corazón!

III.

Salvó en fin el bosque y sus oscuros rodeos, y llegó á la entrada del valle. Contempla el antiguo castillo de Rokeyby, plateado por las pálidas vislumbres de la luna. Este castillo estaba hacia tiempo despojado de los parapetos que en algun día defendieron su entrada. El tiempo, mas destructor que el enemigo, habia dejado señalados sus pasos sobre el mirador y la gran torre: en aquellos baluartes, en los que flotando diferentes banderas, insultaron á

una capa en el guarda ropa del señor, irla á empuñar; desembarazar su reloj de un reloj superfluo; declarar guerra al lujo de los diamantes y al jas... tales son las artes de nuestros pajes en este siglo; y ¡consentiría yo que mi hijo!... Esto sería querer que representase en Tyburn (1) antes de un y esponerle á que le concediesen la decoración de un conde de cañanero.

Fin del Canto cuarto.

(1) Tyburn, plaza en que se hacen ejecución s.

Friolera. Ayer por la mañana recogieron los guardias municipales números 7 y 59 cuatro pesas faltas á dos vendedores, en esta forma: una de un kilo con una aproximación de 130 gramos de menos; dos aproximaciones de medio kilo, faltas á placer, y otras pesitas de varios tamaños, distintos pesos, y nada más.

Subasta.—El 20 se subastan en la Vicepresidencia de la Comisión provincial las obras de conservación del ramal de carretera de Espiel á la de Córdoba á Almadén. El presupuesto es de 2223 pesetas y 18 céntimos.

Femérides.—Hoy.—1501.—Descubrimiento del Brasil por Américo Vesputio.—1516.—Tratado de paz entre España y Francia.—1520.—Hernán Cortés toma á Méjico.

Sébase.—Se ha dictado una real orden por la cual se prohíbe la redención á metálico á los soldados desertores que hayan sido indultados.

Magistrado.—Por real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, firmado por la reina regente el miércoles último, se ha dispuesto continúe por cuarenta y cinco días en la comisión del servicio que desempeña en la estadística de la Fiscalía del Tribunal Supremo, el Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Córdoba señor don Manuel Morales y Pérez.

Preparen.—Recordamos que el 16 se inaugurará la caza general en la provincia de Córdoba.

Banquete.—Para la organización del oficial que ofrecerá la Diputación provincial de Cádiz al inaugurarse la Exposición marítima, ha sido nombrado nuestro distinguido amigo el Ilmo. señor don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, director del colegio profesional "La Andalucía Médica," en unión del teniente alcalde de aquella capital señor don Miguel Guilloto.

Trabajo perdido.—Otra nueva exposición se ha dirigido por el pueblo de Sevilla, reiterando la petición anterior para que por el Ministerio de Fomento se obligue á las empresas ferro-carrileras á construir las estaciones definitivas. ¿Llegará su vez á la de Cercadilla? Porque la verdad es que bien lo necesita.

Al fresco.—Los guardias municipales número 90 y 14 detuvieron anteañoche en el campo de la Victoria á dos individuos que se apedreaban encarnizadamente. Apesar de esto la sangre no llegó al río ni mucho menos.

Vate laureado.—Ha salido para Cabra y Baena nuestro estimado amigo, jefe de negociado en el ministerio de Gracia y Justicia, señor don Antonio Alcalde Valladares. Pasados algunos días regresará á Córdoba, donde sus paisanos y amigos tratan de darle otra prueba de consideración y afecto antes de que vuelva á Madrid.

Albricias.—La Sociedad tabacalera parece tiene dispuesto continuar elaborando el género que se ha de poner á la venta por el mismo excelente método que lo hacía el gobierno, con el mismísimo SUPERIOR papel que tanto gusto ha dado, y por último, surtir á esta provincia con la INMEJORABLE labor de la fábrica de Sevilla. Estamos, pues, de enhorabuena, y debemos manifestar nuestra completa satisfacción... suprimiendo el consumo del género como artículo de lujo.

Propuesta.—Se ha hecho de del alumno de tercer año de la Academia de infantería de la isla de Cuba, para alférez con destino á la península, don Adolfo Jimenez Castellanos.

Arqueo.—En el último hecho en la caja especial de primera enseñanza resultaron existentes 20.286 pesetas y un céntimo.

Jóven marino.—Ha llegado á Cádiz, á bordo de la escuadra de instrucción, de cuyo personal forma parte, nuestro ilustrado amigo el señor don José Ramón de Hoces, hijo de los Excmes. señores Duques de Hornachuelos.

Título.—El de Bachiller le ha sido expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla al alumno del Instituto de segunda enseñanza de esta capital don Juan del Prado Porras.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama al ciego Francisco Delgado, conocido por Hermenegildo Sierra, que vivió en el callejón de la Puerta de Gallegos número 27, y contra el que se procede por estafa.

Instancia.—Se ha remitido al Consejo Supremo de la Guerra la del músico mayor del regimiento de Granada don German Soto, en súplica de la placa de San Hermenegildo.

Personal.—El guardia de primera clase del cuerpo de Seguridad de esta provincia don Juan Salado García, ha

sido nombrado sargento segundo del mismo cuerpo.

Buen porvenir.—La justa fama de que goza el afamado diestro cordobés *Guerrita*, que cada día vá más en aumento, debido á las grandes ovaciones que alcanza en cuantas plazas se presenta, hace que las empresas de toros se apresuren á contratarlo para la próxima temporada taurina de 1888, siendo ya bastantes las escrituras que tiene firmadas y otras en ajuste, figurando entre éstas la de la plaza de toros de Madrid, donde de seguro trabajará durante las dos temporadas.

Pensamiento.—Pocas cosas hay tan difíciles como arrancar el amor del corazón de la mujer.

Sección minera.—Se ha declarado sin curso el expediente de la mina de plomo "La Cueva," término de esta capital.

Cantar.—Ayer vi en el cementerio —las flores que el viento agita,— y juzgué que me llamaban —para hacerles compañía.

Siniestro.—En la dehesa y coto nombrado de San Bernardo, término de Hornachuelos, se declaró un violento incendio el día nueve del corriente, estendiéndose con rapidez por unas 400 fanegas de monte alto y bajo. Despues de cinco horas de incesante trabajo dado por fuerza de la Guardia civil del puesto, pudo conseguirse su extinción y evitar su propagación á las fincas colindantes. Hechas las convenientes averiguaciones para conocer las causas que lo habian motivado, resultó ser intencional, siendo el autor de él Juan Tamayo, vecino de dicha villa, el cual quedó detenido á disposición del juzgado municipal.

Villarillo.—Apesar de estar anunciado este diestro para trabajar el lunes en Montoro, compromisos con la empresa de la función que tendrá lugar en Córdoba en el mismo día se lo impiden. En su lugar irá al primer punto Antonio Farcet.

Suspensión.—Por haber desaparecido las causas que motivaron la de don Rodrigo Alvarez de Sotomayor en el cargo de administrador de la hijuela de expositos de Lucena, ha sido repuesto en el mismo.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montilla durante los dos últimos meses.

Buen servicio.—El sargento segundo José Perez Incógnito, comandante del puesto de la guardia civil de Fuente Obejuna, acompañado del guardia primero Vicente Hernandez, del puesto de Aznaya (Badajoz), consiguió el día 4 del corriente la detención en la Granja de Torrehermosa, perteneciente á aquella provincia, de Cándido Zara, autor de un anónimo dirigido á don Pablo Sanchez Mora, vecino de espesada villa de Fuente Obejuna, en el que se le exigía colocase en determinado sitio 6.000 reales, amenazándole al propio tiempo con destruirle su casa por medio de materias explosivas, asesinarle, ó secuestrar á un hijo suyo si no facilitaba en breve plazo la mencionada cantidad. El delincuente quedó á disposición de la autoridad judicial.

Administrador.—Lo ha sido nombrado interinamente de la hijuela de expositos de Castro del Rio don Rafael Romero Ruz, quedando sin efecto el nombramiento que se habia hecho á favor de otra persona, por no haber constituido la oportuna fianza.

Repartimiento.—El de consumos está á la vista hasta mañana en Carbuey y Zuheros.

Nombramiento.—Se ha cumplimentado el de auxiliar de la segunda escuela de Lucena á favor de don Alejandro Escudero.

No hay deuda.—Han caido en poder de la Guardia civil de Baena dos individuos que á principios de Julio último hurtaron garbanzos y una escopeta en la finca nombrada la Gamonosa, de aquel termino, huyendo al ser sorprendidos por el propietario de ella, sin que la guardia civil pudiese por entonces averiguar su paradero.

Biña.—De la promovida por dos individuos en la feria de Montalban el día 6 del actual, resultaron ambos heridos con arma blanca, siendo detenidos por una pareja de la guardia civil de la Rambla, que ocupó á uno de los contendientes una faca.

Telegrama.—Se halla detenido en el Gabinete central, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un telegrama expedido el miércoles último en Montilla, para don Rodolfo Pardo, Madrid, Amparo 9.

Datos.—Segun hemos entendido, hay ya presas algunas personas en Castillo de Locubin (Jaen) por la muerte vio-

lenta que causaron, como dijimos, al señor don José Ruiz Fernandez, hermano de nuestro ilustrado y querido amigo don Antonio, digno director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba. La causa se dice fué que dicho señor se resistió á certificar falsamente la sanidad de una caballería. Este honrado proceder hizo concebir el mal propósito de asesinarlo, como lo hicieron los que querian lucrar á costa de la falsedad, y despues de convencerse en una conversación con el señor Ruiz de que este no llevaba arma alguna, le asestaron varias puñaladas y le arrojaron una piedra á la cabeza, haciéndole caer en tierra, ensañándose contra el ya moribundo y honradísimo profesor, que deja seis hijos en triste orfandad. Procuraremos estar al cuidado de lo que resulte de la causa que se instruye.

Plagas.—En la sierra de Jaén y terrenos de aquellos propios, un voráz incendio ha destruido estos días más de 5.000 pinos y algunos cientos de fanegas de monte bajo y pastos.

Compositor.—Ha llegado á Cádiz el entendido director de la banda del regimiento de Ingenieros señor López Juarranz.

Capitán general.—El de Andalucía señor Polavieja ha regresado á Sevilla del balneario de Lanjarón.

Cerro.—En el de San Cristóbal de Jaén cayeron durante la tormenta última varias chispas eléctricas, sin producir desgracia alguna personal.

Aparición.—Nuestro querido colega *El Linares* dice que en la casa del señor Sopwt se ha recibido un telegrama de Londres, participando que el súbdito inglés don Marcos Graham, cuya misteriosa desaparición dió tanto que hablar hace cinco ó seis años, suponiéndose habia sido víctima de un horrible crimen, resulta aparecer sano y bueno en la Gullena Inglesa.

Coronel.—El señor Chiquery, muy mejorado de sus heridas, ha salido de Cádiz para San Fernando.

Tormenta.—Una terrible ha descargado en Huesa (Jaén) arrasando la cosecha é inundando las casas, de las que algunas amenazan ruina. El pueblo pide socorros.

Oficialmente.—Se sabe será nombrado Obispo de Huesca el señor don Nicolás Rey Redondo, canónigo de la metropolitana de Búrgos.

Estravagancia.—Un peluquero de Barcelona anuncia su establecimiento en la cabeza de los calvos, á los que dá por ello entrada y butaca en los teatros. Lo más raro es que se han presentado ya varios á que les ponga el anuncio en la calva.

En una tertulia.—Todas las damas que habia en ella se entusiasmaron al oír á un jóven que dijo:—Señoras mias: yo condemo esa costumbre de los jóvenes de cazar dotes: yo me casaré sin dinero.— ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Es decir: cuando no tenga ni un céntimo.—Estupefacción y disgusto general.

CHARADA.

Amigo primera cuarta,
el que cuatro dos, alcanzo,
que no merece llamarse
nunca prima dos tres cuatro.

Solución á la charada anterior
MA-RINO.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas: mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. Nomás caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *flujos de las vías urinarias*, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *GRAJEAS SAEZ*. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.^a y Dr. Saez, Barcelona.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el

gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose antes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE CÓRDOBA.

Colecta extraordinaria con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

	Rls.	Cts.
Suma anterior.	52120	42
Párroco y feligreses de la Granjuela	80	
Un devoto	20	
D. ^a Mercedes Ramirez, de la Parroquia de San Miguel	20	
Parroquia de Bujalance	308	
Colegio de Procuradores de Córdoba	100	
D. ^a Concepción Vazquez y Cárdenas	10	
D. Antonio de Luque	60	
Colecta de San Nicolás de la Villa	704	
La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes	100	
Los Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral	220	
D. Ramón de Porras Ayllón	500	
Clero y fieles de Castro del Rio	730	
Excmo. señor don Francisco Milla	1000	
D. José Ibarra, Pbro.	40	
Entregado por el señor don Jaime Aparicio como recibido del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad	8000	
Clero y fieles de Fuente Tójar	159	40
Parroquia de Santiago de Córdoba	246	80
Clero y fieles de Doña Mencía	501	20
Clero y fieles de Priego	1727	
El Párroco de Ojuelos Altos	20	
Varios feligreses de Villaralto	30	
Un Párroco de la Diócesis	100	
Suma.	66796	82

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Hipólito y San Casiano, mártires.—Mañana, San Eusebio, presbítero y confesor, y San Pablo, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por el señor don Rafael Gutierrez de los Rios, en sufragio del M. I. Sr. D. Lope Gutierrez de los Rios.

—Mañana segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre.

—Segundo día de solemne Triduo á María Santísima del Tránsito, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones: predicará el señor don Francisco Molléja y Cerezo

—Octavo día de los ejercicios de los quince misterios del Santísimo Rosario, en la Real Iglesia de San Pablo: á las seis y media de la mañana se rezará el Rosario, con Letanía cantada. A las siete se cantará la Misa de Comunión general, terminando con salve solemne. A las oraciones Rosario y procesión con la Santísima Virgen, misterios cantados, letanía y medi-

tación, salve, y se terminará con la Bendición con el Santísimo. Su Santidad el Papa León XIII, por su breve de 13 de Enero de 1884, concede indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan devotamente á estos actos, preparados convenientemente, la cual es aplicable á las almas del purgatorio.

—La Archicofradía de la guarda de Honor al Sagrado Corazón de Jesús, erigida canónicamente en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, celebrará el Domingo sus ejercicios mensuales. A las 7 de la mañana será la misa de comunión general. Por la tarde se empezará á las siete menos cuarto.

—La V. O. T. de Santa Isabel, deseando que todos los fieles se aprovechen de las espirituales gracias que la Santa Sede ha concedido á la seráfica religión, da á conocer las siguientes: A petición del Reverendísimo Padre Andrés Lúpori, Procurador general en la Curia Romana, Nuestro Santísimo Padre el Padre Leon XIII, con fecha 21 de Noviembre de 1885, concedió indulgencia plenaria y remisión de los pecados á todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren una iglesia, sea ó nó de la Orden de San Francisco, y en ella rogaren por las necesidades de la Iglesia é intención del Sumo Pontífice en cualquiera de los cinco domingos que preceden á la fiesta de la impresión de las llagas de San Francisco, ó en los cinco siguientes á la misma. Esta indulgencia puede ganarse desde el próximo domingo hasta el día 16 de Octubre inclusive.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará Su Divina Magestad manifiesto en los días 16 y 17 del actual en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de la señora doña Josefa Fernandez de Toribio.

†
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el día 15 de los corrientes, por el alma de la señora doña María de la Asunción Trillo Figueroa y Barbero de Marín, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Cuarto aniversario
LA SEÑORA
DOÑA MARIA EUFEMIA DEL VALLE,
VIUDA DE SERRANO,
Falleció en esta capital el día 16 de Agosto de 1883.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el martes 16 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hermana y sobrinos suplican á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

†
Sétimo aniversario.
EL SEÑOR

Don Antonio Alvarez y Mendizabal
Falleció el 17 de Agosto de 1880.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de la Encarnación, el día 17 del corriente, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.



ELEXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. ANTONIO LOPEZ ZAPATA,

CONDE QUE FUÉ DE CAÑETE DE LAS TORRES,

Falleció el día seis de los corrientes.

E. P. D.

Todas las Misas que se celebren en los días 13 y 16 del presente mes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Excmo. Señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés...

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados...

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo...

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes...

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa nombrada Cabeza Pedro situada en los términos de Almodovar y Posadas...

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardecen nunca la sangre...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales: una libra, 20 reales...

A LOS AFICIONADOS. Se venden seis pares de palomos finos de recreo, en la calle de Ocaña número 16.

NUEVO RESTAURANT Situado en la calle de la Plata. Servicio esmerado a todas horas con prontitud y economía.

Se arrienda desde el día la casa número 14 calle de Osio, de esta ciudad; y desde San Miguel próximo...

Se vende la uva y ciruelas de la Viñuela baja, pago de Santo Domingo. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 46.

El acreditado taller de Modista de doña Amalia Flores, situado en la calle de Alfaro número 36...

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa nombrada Cabeza Pedro situada en los términos de Almodovar y Posadas.

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 111 calle de Santa Maria de Gracia.

VENTA.—Se hace de una muestra de madera con fondo de zinc, de 3 metros de largo por 0,60 centímetros de ancho...

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 111 calle de Santa Maria de Gracia.

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarrería...

CASA DE BAÑOS. Doblas 10 y Campo de la Merced. PRECIOS. BAÑOS. Suelto. Reales. Por abono de 10 baños, 15 baños, 20 baños.

ENFERMOS DE LA VISTA. EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos...

Centro de adelantos agrícolas e industriales DE Francisco Trotter SEVILLA.

Trilladoras a vapor, segadoras, ahechadoras, desgranadoras de maíz, gradas, rastrillo «Acmé»...

Máquina segadora invencible «La Continental» número dos, su precio 2540 reales vellón...

El Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera compró una segadora Continental número 2 el año pasado...

CHOCOLATES MEDICINALES DE VILAS Y FRANCO. Chocolate gastrálgico, Chocolate ferruginoso, Chocolate purgante...

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extrae la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero cabelludo...

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión a LAS PALMAS...

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján número 7...

Calzado para caballero. Polainas abujaladas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 70.—Idem negro, 60.

De zagalón. Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 5 y 1/2 id. 36.

De señora. Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén china, 34.—Id. de sagrán, 30.

De niña. Botas de rúsel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquier de estas tres clases...

Chicarrería. Zapatillos charol altos, de 5 a 8 y 1/2 puntos, 7,5 rs.—De 9 y 9 y 1/2 y 10, 8 rs.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite...